



## CARTILLA DE ELEGIBILIDAD CONCURSO: E041 2025-02 BM "Fortalecimiento de Cadenas de Valor Mediante la Articulación Academia - Industria"

Nro.	Elegibilidad		Revisión
1	Prioridades del concurso		
	Articular la academia y la industria para abordar necesidades identificadas en las cadenas de valor mediante el desarrollo de tecnologías y/o soluciones innovadoras basadas en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.		
	a las necesidades de una cadena relacionadas a las áreas estrat		
	ÁREAS ESTRATÉGICAS PRIORIZADAS	. CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS	Formulario de postulación.
	Adaptación y mitigación al cambio climático.     Valoración y uso sostenible de la biodiversidad.     Economía circular.     Salud.     Seguridad alimentaria.     Energías renovables.     Tecnologías de la Información y la comunicación TICs.	1. Superfrutas tropicales y subtropicales Castaña amazónica. 2. Destilados premium. 3. Textil y confecciones: Fibra de Alpaca. 4. Granos andinos: Quinua. 5. Acuicultura sostenible: Langostinos. 6. Productos de madera. 7. Proveedores para la minería. 8. Turismo cultural, natural y de aventura. 9. Palta. 10. Arándano. 11. Mango. 12. Uva. 13. Alcohol etílico. 14. Concha de Abanico. 15. Algodón (T-Shirts).	
2	Asociadas.		
	A) Entidad solicitante:		
	creada conforme a ley perua	ctivo y habido, constituida y/o na, con licencia o habilitación de enga impedimento de contratar	Registros internos
	Las entidades solicitantes puede		
	<ol> <li>Universidad pública o p Superintendencia Nacional Universitaria (SUNEDU) a postulación.</li> </ol>	de Educación Superior	Se verificará en la página web de la SUNEDU





<ol> <li>Instituto Público de investigación - IPI.</li> <li>Para el presente concurso sólo se consideran los Institutos Públicos de Investigación listados en el Artículo 12 de la Ley 31250 Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> </ol>	
3. Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE público o privado.	Ministerio de la Producción - Directorio CITEs
Notas:  Las entidades solicitantes de régimen privado deben contar con al menos dos (2) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y contar con el RUC activo y habido.	
B) Entidad Demandante	
La Entidad Demandante es una organización privada, legalmente constituida en el Perú, diferente a la Entidad Solicitante y Entidad Asociada, que participa durante la ejecución de la propuesta y tiene la necesidad o demanda de una cadena de valor a ser atendida. No recibirá financiamiento directo del PROCIENCIA en el marco del presente concurso, deberá realizar aportes monetarios (obligatorio) o no monetarios (opcional) y puede participar como articulador, escalador, potencial licenciatario de la tecnología, aliado comercial y/o receptor de la tecnología, entre otros. Asimismo, designará a un representante para las coordinaciones, comunicación y participación activa como parte del equipo participante.	
La Entidad Demandante no puede tener vínculo de dependencia,	
subordinación ni ser parte (en calidad de matriz o filial nacional o internacional) de la Entidad Solicitante o Asociadas, ni viceversa.	
Según su tipo debe cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos:	
Las entidades demandantes pueden ser:	
1. Empresas peruanas8 de las formas societarias recogidas en la ley 26887 con formas previstas en la ley N°26887, General de Sociedades, tales como S.A., S.A.A., S.A.C., S.C.R.L., S. Civil de R.L.; bajo la ley 20598, Empresas de Propiedad Social – EPS y la ley 31072, ley de sociedad y beneficio e interés colectivo (sociedad BIC).	Formulario de postulación Página Web de la SUNAT. Declaración
2. Asociación, fundación, comité o cooperativa	Formulario de postulación Página Web de la SUNAT.
C) Entidad Asociada (opcional):	





		1
	Es una organización pública o privada, legalmente constituida en el Perú o en el extranjero, diferente a la Entidad Solicitante y a la Entidad Demandante, que participa de forma opcional.  La Entidad Asociada no recibirá financiamiento mediante desembolso directo del PROCIENCIA en el marco del presente concurso y deberá realizar aportes no monetarios o	
	monetarios.	
	<ul> <li>Institutos o Centros de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica de régimen público o privado sin fines de lucro.</li> <li>Institutos Públicos de Investigación (IPI).</li> <li>Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITEs) públicos o privados.</li> <li>Personas jurídicas de régimen privado sin fines de lucro, que realicen o promuevan investigación en CTI según su objeto social.</li> <li>Instituciones públicas, ministerios u otros organismos públicos con grupos de investigación o desarrollo tecnológico.</li> <li>Gremio empresarial o hub de innovación con capacidad de articular y representar a un conjunto de empresas con necesidades comunes en el sector productivo.</li> <li>Universidades extranjeras.</li> <li>Empresas extranjeras en cualquier modalidad societaria permitida en su país de origen y que tengan al menos dieciocho (18) meses de antigüedad.</li> <li>Institutos o Centros Internacionales o extranjeros de Investigación domiciliados o no domiciliados en el Perú.</li> </ul> Nota: En caso de incluir una Entidad Asociada en la propuesta,	SUNAT Anexo de presentación Ficha de postulación
	dicha entidad deberá participar con al menos un (01) Co	
	Investigador que cumpla con los requisitos señalados en el numeral	
	2.3 de las presente bases.	
3	Requisitos de las entidades	
	Entidad Solicitante:	
	1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto	Formulario de postulación. Anexo
	al público objetivo.	7
	2. Cuenta con RUC activo y habido.	Página web de la SUNAT.
	3. Cuenta con licencia o habilitación de funcionamiento.	Formulario de postulación Anexo 6A
	<ol> <li>La entidad demandante y asociada, de corresponder, cumplen con lo especificado en la sección 2.2.2 y 2.2.3; respecto al público objetivo.</li> </ol>	•





5. La Entidad solicitante de régimen privado deben contar al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Formulario de postulación y página web de la SUNAT. Anexo 6A
6. NO está inhabilitada ni tiene impedimento de contratar con el Estado Peruano.	Formulario de postulación y página web de la OSCE. Anexo 6A
7. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Registros internos PROCIENCIA
8. <b>NO s</b> e encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos PROCIENCIA
9. Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Formulario de postulación. Anexo 6A
11. La propuesta corresponde a una de las áreas estratégicas señaladas en el numeral 2.1 y Anexo 1 de las bases del concurso.	Formulario de postulación Anexo 6A
12. Los objetivos generales y específicos de la propuesta NO SON similares a los de Proyectos ganadores de los años 2023 y 2024 de los siguientes concursos gestionados por el PROCIENCIA: Proyectos de Investigación Aplicada, Proyectos de Desarrollo Tecnológico, Proyectos de Investigación Básica, Desafío de Innovación para el Desarrollo Regional y Proyectos para Necesidades de Áreas Estratégicas en Base a Desafíos.	
13. Los objetivos generales y específicos de la propuesta NO SON similares a los de proyectos ganadores de los años 2023 y 2024 de los concursos semejantes gestionados por el PROINNOVATE.	
Restricción: No se financiarán propuestas con objetivos general y específicos similares a los de proyectos ganadores de los años 2023 y 2024 de los siguientes concursos gestionados por el PROCIENCIA: Proyectos de Investigación Aplicada, Proyectos de Desarrollo Tecnológico, Proyectos de Investigación Básica, Desafío de Innovación para el Desarrollo Regional y Proyectos para Necesidades de Áreas Estratégicas en Base a Desafíos, o de concursos similares gestionados por el PROINNOVATE durante los mismos años, así como de los concursos de Innovación Empresarial, Desafíos de Innovación para Cadenas de Valor y Desafíos Sectoriales de Gran Impacto del año 2025.  Entidad Demandante:	
1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.2, respecto al	Formulario de nostulación
público objetivo.	Anexo 6B
2. Cuenta con RUC activo y habido.	Página web de la SUNAT.
3. De ser Empresa, la entidad demandante deberá haber registrado una venta anual superior a 150 UIT7 en el año 2024.	Formulario de postulación, declaración anual de renta. Anexo 6B
4. <b>NO t</b> iene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas er sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa	Registros internos PROCIENCIA





PROCIENCIA.	
5. <b>NO s</b> e encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos PROCIENCIA
6. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página web de OSCE Anexo 6B Registros internos
Entidad Asociada	
1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.3, respecto al público objetivo.	Formulario de postulación. Anexo 6C
2. Cuenta con RUC activo y habido.	Página Web de la SUNAT. Anexo 6C
3. La Entidad asociada privada cuenta con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	
4. En caso de ser empresa extranjera en cualquier modalidad societaria permitida en su país de origen, debe tener al menos 18 meses de funcionamiento continuo.	Registros Anexo 6c
5. <b>NO</b> tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	
<b>6. NO</b> se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos PROCIENCIA Anexo 6C
7. <b>NO</b> está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página Web del OSCE Anexo 6C
Conformación del equipo Deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.3	
<ul> <li>Un Responsable Técnico</li> <li>Al menos (01) co-investigador</li> <li>01 Gestor de proyecto</li> <li>01 Gestor tecnológico</li> <li>01 Representante por cada Entidad Demandante</li> </ul>	Formulario de Postulación
Requisitos de los miembros del equipo	
Miembros del equipo	Formulario de Postulación
1. La postulación NO genera un conflicto de interés financiero, personal, ni de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.  2. NO incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los	Declaración Jurada de Responsable Técnico Anexo 7
numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.	
3. NO han tenido injerencia directa ni indirecta en el proceso de	
	5. NO se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces. 6. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.  Entidad Asociada 1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.3, respecto al público objetivo. 2. Cuenta con RUC activo y habido. 3. La Entidad asociada privada cuenta con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).  4. En caso de ser empresa extranjera en cualquier modalidad societaria permitida en su país de origen, debe tener al menos 18 meses de funcionamiento continuo.  5. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.  6. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces. 7. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.  Conformación del equipo Deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.3  • Un Responsable Técnico  • Al menos (01) co-investigador  • O1 Gestor tecnológico  • O1 Representante por cada Entidad Demandante  Requisitos de los miembros del equipo  Miembros del equipo  1. La postulación NO genera un conflicto de interés financiero, personal, ni de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.  2. NO incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8º del Código de Ética de la Función





	para la implementación de "Fortalecimiento de Cadenas de Valor		
	mediante la articulación Academia – Industria").		
	4. NO tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de		
	consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos	,	
	sobrinos y primos hermanos) ni segundo de afinidad (hijos		
	adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos		
	del cónyuge) ni por razón de matrimonio (cónyuge) con los		
	servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública		del
	en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en e	1	
	proceso de elaboración de los documentos del presente concurso	1	
	(Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía	1	
	que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero	d	
	para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por		
	PROCIENCIA).		
	I NOCILIVEIA).		
	5. Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación de		del
	Equipo.	Responsable Técnico Anexo 7	
	6. <b>NO</b> desempeñan más de una función en el equipo.	Declaración Jurada	del
		Responsable Técnico Anexo 7	
6	De los Equipos, instalaciones e infraestructura de la entidad solicitante		
	1. Me comprometo a brindar información relacionada a	Declaración Jurada	del
	cumplimiento de las condiciones necesarias de los equipos,		uc.
	instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo de	1	
	proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.		
	2. Cumplen con las condiciones necesarias en cuanto a equipos	Declaración Jurada	del
	instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo de	1	U. U.
	proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Anexo 7	
7	Del Responsable Técnico		
		Doclaración Jurada	dal
	1. Tengo vínculo laboral y/o contractual con la entidad solicitante a la fecha de cierre de la postulación.		del
	Cuento con título profesional o grado de maestría (registrado en	Responsable Técnico. Anexo 7	اما
	1	1	uei
	SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del título profesional o	1 .	
	·		
	grado académico en los años 2024 o 2025 hasta antes de la fecha		
	de cierre de postulación, podrá presentar la constancia de		
	aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis o su equivalente		
	en caso de entidades extranjeras, emitida por la Facultad o Escuela	1	
-	correspondiente.	De alors sión la calla	ايام
	3. Declaro haber participado o estar participando en al menos tres		del
	(03) proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y/o	1 .	
	innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de		
	la institución; o en su defecto, contar con al menos tres (03)		
	artículos originales publicados en revistas indizadas en Scopus o		
	WoS, o contar con al menos un (01) registro de propiedad		
	intelectual en el Renacyt o una combinación de las anteriores		
	4. Declaro que no cumple el mismo rol en otra propuesta de		del
	este concurso.	Responsable Técnico. Anexo 7	
	5. En caso de realizar actividades administrativas o de gestión		del
	(tales como rectorado, decanato, secretario general, u otras	Responsable Técnico. Anexo 7	
	similares o equivalentes según el tipo de entidad) a tiempo		





Investigador Principal o Responsable Técnico del Programa Responsable Técnico. Anexo 7 PROCIENCIA en ejecución (esto incluye los proyectos ganados en el Registros internos PROCIENCIA 2024 y que aún no han iniciado la ejecución), que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, a la fecha de cierre de la postulación  7. NO tienen obligaciones financieras pendientes con el Programa Formulario de postulación. PROCIENCIA in han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con Declaración jurado del as obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o/Responsable Técnico. Anexo 7 convenios con el Programa PROCIENCIA.  8. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles Declaración jurado del RENOES), ni en el que haga sus veces.  9. NO cuento con antecedentes penales y/o judiciales, ni han sido Declaración jurado del sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.  10. NO cuento con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).  11. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves Declaración jurado del Responsable Técnico - Anexo 7 y página web de RNSDD)  11. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves Declaración jurado del Responsable Técnico - Anexo 7 y concessor de la programa de del Responsable Técnico - Anexo 7 y página web de RNSDD)  12. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Declaración jurado del Alimentarios Morosos del Poder judicial (REDAM).  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría Declaración jurado del Programa PROCIENCIA h verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 y página de REDAM  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría Declaración jurado del Programa PROCIENCIA h verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 y página de REDAM  13. En caso de ser becario del programa PROCIENCIA  14. No sy becario de las Alianzas Interinstitucionales para Declaración jurado del programa PROCIENCIA			
6. Declaración Jurada del Investigado Principal o Responsable Técnico del Programa Responsable Técnico. Anexo 7 PROCIENCIA en ejecución (esto incluye los proyectos ganados en el Registros internos PROCIENCIA 2024 y que aún no han iniciado la ejecución), que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, a la fecha de cierre de la postulación  7. NO tienen obligaciones financieras pendientes con el Programa Formulario de postulación PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumpido con Declaración Jurada del as obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Responsable Técnico. Anexo 7 convenios con el Programa PROCIENCIA.  8. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles Declaración Jurada del RENDES), ni en el que haga sus veces.  9.NO cuento con antecedentes penales y/o judiciales, ni han sido estentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.  10. NO cuento con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).  11. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves Declaración Jurada del Responsable Técnico - Anexo 7 y desarrollo tecnológico.  12. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Declaración Jurada del Responsable Técnico - Anexo 7 y odesarrollo tecnológico.  12. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Declaración Jurada del Responsable Técnico - Anexo 7 y página de REDAM  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría Declaración Jurada del Programa PROCIENCIA he verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 y página de REDAM  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría Declaración Jurada del Programa de Doctorado del Programa PROCIENCIA ne verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 contrato de dicho concurso indican dedicación exclusiva  14. No soy becario de las Alianzas Interinstitucionales para Declaración Jurada del Programa de Declaración de de Responsable Técnico - Anexo 7 Anexo 6		actualmente NO participo de un proyecto de investigación en ejecución ni por iniciar; con excepción de resultar seleccionados en	
PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con Declaración Jurada del las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/ Responsable Técnico. Anexo 7 convenios con el Programa PROCIENCIA.  8. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles Declaración Jurada del (RENOES), ni en el que haga sus veces.  9.NO cuento con antecedentes penales y/o judiciales, ni han sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.  9.NO cuento con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).  10. NO cuento con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).  11. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves Declaración Jurada del Responsable Técnico - Anexo 7 y página web de RNSDD  11. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves Declaración Jurada del Rigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación Responsable Técnico - Anexo 7 y desarrollo tecnológico.  12. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Declaración Jurada del Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría Declaración Jurada del del Programa PROCIENCIA he verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 y página de REDAM  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría Declaración Jurada del Responsable Técnico - Anexo 7 y contrato de dicho concurso indican dedicación exclusiva  14. No soy becario de las Alianzas Interinstitucionales para Declaración Jurada del Programas de Doctorado del Programa PROCIENCIA  8 Del Co-investigador  1. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante o asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer Declaración Jurada del Responsable Técnico - Anexo 7 Anexo 6A o 6C  3. Ha participado o está participando		6. Declaro tener como máximo tres (03) subvenciones como Investigador Principal o Responsable Técnico del Programa PROCIENCIA en ejecución (esto incluye los proyectos ganados en el 2024 y que aún no han iniciado la ejecución), que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, a la fecha de cierre de la	Responsable Técnico. Anexo 7 Registros internos PROCIENCIA
(RENOES), ni en el que haga sus veces.  Responsable Técnico - Anexo 7 Registros internos PROCIENCIA  9.NO cuento con antecedentes penales y/o judiciales, ni han sido Declaración Jurada del sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.  10. NO cuento con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).  11. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves Declaración Jurada del Responsable Técnico - Anexo 7 y página web de RNSDD  11. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves Declaración Jurada del vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación Responsable Técnico - Anexo 7 o desarrollo tecnológico.  12. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Declaración Jurada del Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría Declaración Jurada del del Programa PROCIENCIA he verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 y página de REDAM  14. No soy becario de las Alianzas Interinstitucionales para Declaración Jurada del Programas de Doctorado del Programa PROCIENCIA  15. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante o asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre de la postulación.  16. Tiene romo mínimo título universitario. En el caso de pertenecer de la postulación.  27. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer de la universidades, deberán tener como mínimo grado de maestro que Responsable Técnico - Anexo 7 Anexo 6A  28. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer de la institución; ce en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo origina publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con al menos un (01) artículo origina publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con a menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa Dec		PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Declaración Jurada del Responsable Técnico. Anexo 7 Registros internos PROCIENCIA
sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.  10. NO cuento con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).  11. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves Declaración Jurada del Responsable Técnico - Anexo 7 y página web de RNSDD  11. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves Declaración Jurada del vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación Responsable Técnico - Anexo 7 o desarrollo tecnológico.  12. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría Declaración Jurada del del Programa PROCIENCIA he verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 contrato de dicho concurso indican dedicación exclusiva  14. No soy becario de las Alianzas Interinstitucionales para Declaración Jurada del Programas de Doctorado del Programa PROCIENCIA  8 Del Co-investigador  1. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante o asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer de la universidades, deberán tener como mínimo grado de maestro o Responsable Técnico - Anexo 7 Anexo 6A o 6C  3. Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto Declaración Jurada del de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo origina publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con a menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Registros internos PROCIENCIA convenios con el Programa PROCIENCIA.			Responsable Técnico - Anexo 7
Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).  Declaración Jurada del Responsable Técnico - Anexo 7 y página web de RNSDD  11. NO cuento con sanciones por infracciones graves y muy graves Declaración Jurada del vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación Responsable Técnico - Anexo 7 o desarrollo tecnológico.  12. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Declaración Jurada del Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría Declaración Jurada del del Programa PROCIENCIA he verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 contrato de dicho concurso indican dedicación exclusiva  14. No soy becario de las Alianzas Interinstitucionales para Declaración Jurada del Programas de Doctorado del Programa PROCIENCIA Responsable Técnico - Anexo 7  8 Del Co-investigador  1. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante o asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer de Responsable Técnico - Anexo 7 Anexo 6A  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer o Responsable Técnico - Anexo 7 Anexo 6A  3. Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto Declaración Jurada del de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con Responsable Técnico - Anexo 7 financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o Plataforma de postulación en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo origina publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con al menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa Declaración Jurada del PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido cor Responsable Técnico - Anexo 7 las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Registros internos PROCIENCIA		sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	Responsable Técnico - Anexo 7
vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación Responsable Técnico - Anexo 7 o desarrollo tecnológico.  12. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Declaración Jurada del Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría Declaración Jurada del del Programa PROCIENCIA he verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 contrato de dicho concurso indican dedicación exclusiva  14. No soy becario de las Alianzas Interinstitucionales para Declaración Jurada del Programas de Doctorado del Programa PROCIENCIA  8 Del Co-investigador  1. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante o asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer de la universidades, deberán tener como mínimo grado de maestro o preferentemente de Doctor.  3. Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto Declaración Jurada del de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo original publicado en revistas indizadas en Scopus o WOS, o cuenta con al menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa Declaración Jurada del RROCLENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con la Responsable Técnico - Anexo 7 las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Registros internos PROCIENCIA convenios con el Programa PROCIENCIA.		Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Responsable Técnico - Anexo 7
Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).  13. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría del Programa PROCIENCIA he verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 contrato de dicho concurso indican dedicación exclusiva  14. No soy becario de las Alianzas Interinstitucionales para Declaración Jurada del Programas de Doctorado del Programa PROCIENCIA  1. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante o asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer de la universidades, deberán tener como mínimo grado de maestro o preferentemente de Doctor.  3. Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo original publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con al menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa Declaración Jurada del PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con Responsable Técnico - Anexo 7 las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Registros internos PROCIENCIA convenios con el Programa PROCIENCIA.		vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Responsable Técnico - Anexo 7
del Programa PROCIENCIA he verificado que ni las bases ni el Responsable Técnico - Anexo 7 contrato de dicho concurso indican dedicación exclusiva  14. No soy becario de las Alianzas Interinstitucionales para Declaración Jurada del Programas de Doctorado del Programa PROCIENCIA Responsable Técnico - Anexo 7  8 Del Co-investigador  1. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante o asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer a universidades, deberán tener como mínimo grado de maestro o preferentemente de Doctor.  3. Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo original publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con al menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa Declaración Jurada del PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con Responsable Técnico - Anexo 7 las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Registros internos PROCIENCIA convenios con el Programa PROCIENCIA.		Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Responsable Técnico - Anexo 7
Programas de Doctorado del Programa PROCIENCIA  Del Co-investigador  1. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante o asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer a universidades, deberán tener como mínimo grado de maestro o preferentemente de Doctor.  3. Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto Declaración Jurada del de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo origina publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con al menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa Declaración Jurada del PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con Responsable Técnico - Anexo 7 las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Registros internos PROCIENCIA convenios con el Programa PROCIENCIA.		del Programa PROCIENCIA he verificado que ni las bases ni el	
1. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante o asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer Declaración Jurada del a universidades, deberán tener como mínimo grado de maestro o preferentemente de Doctor.  3. Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto Declaración Jurada del de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo original publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con al menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa Declaración Jurada del PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con Responsable Técnico - Anexo 7 las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Registros internos PROCIENCIA convenios con el Programa PROCIENCIA.	0	Programas de Doctorado del Programa PROCIENCIA	
asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre de la postulación.  2. Tener como mínimo título universitario. En el caso de pertenecer a universidades, deberán tener como mínimo grado de maestro o preferentemente de Doctor.  3. Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo origina publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con al menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa Declaración Jurada del PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con Responsable Técnico - Anexo 7 las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Registros internos PROCIENCIA convenios con el Programa PROCIENCIA.	0		
a universidades, deberán tener como mínimo grado de maestro o preferentemente de Doctor.  3. Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo origina publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con al menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa Declaración Jurada del PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Registros internos PROCIENCIA		asociada o demandante, según corresponda, a la fecha de cierre	Responsable Técnico - Anexo 7
de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo original publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con al menos un (01) registro de propiedad intelectual en el Renacyt.  4. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa Declaración Jurada del PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.		a universidades, deberán tener como mínimo grado de maestro o	Responsable Técnico - Anexo 7
PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con Responsable Técnico - Anexo 7 las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o Registros internos PROCIENCIA convenios con el Programa PROCIENCIA.		de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación con financiamiento concursable y/o recursos propios de la institución; o en su defecto, cuenta con al menos un (01) artículo original publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS, o cuenta con al	Responsable Técnico - Anexo 7 Plataforma de postulación
		PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o	Responsable Técnico - Anexo 7
		5. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles	Declaración Jurada del





	(RENOES), o el que haga sus veces.	Responsable Técnico - Anexo 7 Registros internos PROCIENCIA
	C Fu de herenie del museum de desteur de -	
	6. En caso de ser becario del programa de doctorado d	
	maestría del Programa PROCIENCIA, ni las bases ni el contrato de	Responsable Techico - Anexo /
-	dicho concurso indican dedicación exclusiva.	Bulanción Luda del
	7. En caso de que el Co-Investigador provenga de una	
	empresa, instituto o centro extranjero se podrá considerar el grado	, ·
	de Bachiller (Bachelor's degree) en lugar del requisito mínimo de	
0	título universitario.	
9	Representante de la Entidad Demandante: Deberá mantener	
	su vinculación con dicha entidad hasta cumplir con todas las obligaciones estipuladas.	
		Bullion 2'Control of the
	1. Tener vínculo laboral o contractual con la Entidad Demandante o	1
	participa como socio en la misma a la fecha de cierre de la	
	postulación.	anexo de presentación
	2. NO cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido	Declaración Jurada del
	sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	Responsable Técnico - Anexo 7
	3. NO cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro	Declaración Jurada del
	Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Responsable Técnico - Anexo 7
<u> </u>		· ·
	4. NO cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves	
	vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación	Responsable Tecnico - Anexo /
	o desarrollo tecnológico.	
	5. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores	Declaración Jurada del
	Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Responsable Técnico - Anexo 7
	identificado y ser incluido en la propuesta a la fecha de cierre de la postulación y mantenerse durante la ejecución del proyecto, de existir causales de excepción, éstas se encuentran reguladas en la Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación.	
		CUNEDU Doologo i é a
	1. Cuenta con grado académico bachiller al cierre de la	·
	postulación.	Jurada del Responsable
	Tiene véneule leberel e contractival con le outide d'aclieitente	Técnico -Anexo7
	2. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante	Апехо бА
	a la fecha de cierre de la postulación.	
	B. En caso de no tener vínculo laboral o contractual con la	
	Entidad Solicitante, dicha entidad se compromete a incorporarlo er	
	alguna de estas modalidades cuando sea seleccionada	
	manteniendo al mismo gestor tecnológico presentado en la	
	postulación.	
	4. Cuenta con al menos tres (03) cursos o un (01) diplomado o	Plataforma de postulación
	maestría en gestión de la innovación, transferencia tecnológica,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	propiedad intelectual y/o temáticas vinculadas. Serán válidos los	
	cursos MOOC de capacitación en la Plataforma Vincúlate, Patenta, la	1
	Escuela Profesional de INDECOPI, la Organización Mundial de la	
		1
	Propiedad Intelectual (OMPI) u otros convocados por la	
	SDITT/CONCYTEC en coordinación con PROCIENCIA.	
	5. Cuenta con al menos cinco (5) años de experiencia en e	
	sector privado o productivo.	Responsable Técnico - Anexo 7
	6. Cuenta con al menos dos (02) años de experiencia	
	gestionando proyectos o actividades relacionadas con gestión	





			_
	tecnológica, transferencia, investigación o innovación o experiencia		del
	laboral en Incubadoras, CATIs, Oficinas de Propiedad Intelectual y	Responsable Técnico - Anexo 7	,
	transferencia de tecnologías o haber desempeñado el rol de gesto		
	tecnológico en algún proyecto ejecutado con financiamiento de		
	Programa PROCIENCIA.		
	7. Podrá participar como máximo en la ejecución de tres (03	Declaración Jurada	del
	proyectos, incluyendo el propuesto en el presente concurso.	Responsable Técnico - Anexo 7	,
		Registros internos	
	8. <b>NO</b> cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, c haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio de Estado.	Declaración Jurada Responsable Técnico - Anexo 7	del
	9. <b>NO</b> cuentan con sanciones vigentes registradas en e Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Declaración Jurada Responsable Técnico - Anexo 7	del
	10. <b>NO</b> cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Declaración Jurada Responsable Técnico - Anexo 7	del
	11. <b>NO</b> se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Declaración Jurada Responsable Técnico - Anexo 7	del
11	Del Gestor de Proyectos		
	1. Es la persona natural vinculada a la entidad solicitante, que	Declaración Jurada	del
	gestiona administrativa y financieramente un proyecto durante su		
	ejecución hasta su cierre, según los documentos de gestión de	Anexo 6A	
	proyecto y la plataforma de seguimiento y evaluación. El Equipo		
	técnico deberá contar con un (01) gestor de proyectos el cual debe		
	estar identificado y ser incluido en la propuesta a la fecha de cierre		
	de la postulación.		
	2. Grado de bachiller a la fecha de cierre de la postulación.	SUNEDU y Declaración Jurada del Responsable Técnico - Anexo 7	
	3. Contar con dos (02) años de experiencia en contrataciones con el estado peruano y/o gestión logística y/o administrativa de a menos un (01) proyecto con financiamiento de fondos públicos.		del
	4. <b>NO</b> cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, c		del
	haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio de Estado.		
	5. <b>NO</b> cuentan con sanciones vigentes registradas en e Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)	Responsable Técnico - Anexo 7	del
	6. <b>NO</b> cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación e desarrollo tecnológico.	Declaración Jurada Responsable Técnico - Anexo 7	del
	<ul> <li>investigación o desarrollo tecnológico.</li> <li>7. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).</li> </ul>		del
12	Personal Técnico (en caso Aplique)	Responsable Técnico - Anexo 7	
		Dodoración Jurada	dal
	<ol> <li>No debe ser un investigador participante y no debe tener grado de maestro o doctor. No podrá realizar actividades de difusión de los resultados, ni pasantías y realizará funciones a nivel operativo.</li> </ol>	Responsable Técnico - Anexo 7	, del
13	Documentos de Postulación		
	<ol> <li>CV del Responsable Técnico, se genera de manera automática en el CTI Vitae al momento del envío del registro.</li> </ol>	Formulario de Postulación, Vitae	СТІ
	2. CV de los Co-Investigadores; el cual será extraído del CTI Vitae para el caso de los co-investigadores peruanos o extranjeros		
1	Trice para crease across cominestigadores perdanos o extranjeros		





	residentes en el Perú.	
	3. En el caso de los Co-Investigadores de entidades extranjeras	Formulario de Postulación
	y/o no residentes en el Perú el CV deberá estar actualizado a la	
	fecha de envío de la postulación; asimismo, será revisado a través	
	del link del ORCID o Scopus Author ID adjunto en la plataforma de	
	postulación.	
-	4. CV del Representante de la Entidad Demandante y CV del	Formulario de Postulación
	Gestor de Proyecto, los cuales serán extraídos del CTI Vitae al	CTI Vitae
l	momento del envío del registro.	
ı	5. Propuesta de Proyecto: será presentada a través de la	Formulario de postulación
	plataforma de postulación online, conteniendo como mínimo la	
ļ	información detallada en el numeral 1.3 de las presentes bases.	
	6. Carta(s) de presentación y compromiso de las Entidades	Anexos 6A, 6B, 6C
	Solicitante*, Asociadas y Demandantes Peruanas**. Ver Anexo 6A	
	(ES), 6B (ED Peruana), 6C (EA Peruana) las cuales tienen carácter de	
	declaración jurada y demuestran el compromiso de participar en el	
	proyecto.	
	7. Carta de compromiso en el caso de Entidad Asociada	Anexo 6D
	Extranjera, la cual tiene carácter de declaración jurada y demuestra	
	el compromiso de participar en el proyecto.	
	8. Convenios, Actas, acuerdos u otros que evidencien la	Formulario de postulación
	delimitación clara de la propiedad intelectual, tanto de la Entidad	
	Solicitante, como de las Entidades Demandante y Asociadas.	
	9. Declaración Jurada suscrita por el Responsable Técnico.	Anexo 7
	10. Formularios y formatos sobre estándares ambientales,	Anexo 18
1	sociales de seguridad y salud en el trabajo y la comunidad (EASSS).	
	11. Declaración de Ética e Integridad Científica suscrita por el	Anexo 11
	Responsable Técnico.	
	12. En caso de que la propuesta involucre participantes	Documento de haber presentado
	humanos o animales, deberá presentar la solicitud, constancia u	-
	otro documento que evidencie haber presentado la misma al	
	Comité de ética correspondiente.	
	13. La experiencia del Responsable Técnico en actividades	Constancias
	relacionadas a: desarrollo tecnológico, innovación tecnológica, la	
	cadena de valor o el área estratégica a la que postula en el presente	
	concurso deberá ser evidenciada mediante constancias de trabajo,	
	certificados, órdenes de servicio, contratos de locación u otro	
	documento que indiquen claramente que el Responsable Técnico	
	cuenta con la experiencia mencionada. Dichos documentos deberán	
	ser otorgados por la entidad en la que se realizaron las actividades y	1
	subidos a la plataforma de postulación online a la fecha de cierre	
	del concurso.	
	14. La experiencia del Gestor Tecnológico en proyectos	Constancias
	culminados de desarrollo tecnológico, escalamiento o innovación	
1	tecnológica debe ser evidenciado a través de constancias de	
1	trabajo, certificados, órdenes de servicio, contratos de locación u	
	otro documento que indiquen claramente la participación del	
	mismo en el rol de Gestor tecnológico. Dichos documentos deberán	
	ser subidos a la plataforma de postulación online a la fecha de	
	cierre del concurso.	
I I	<ol> <li>La experiencia del Gestor de Proyectos en proyectos</li> </ol>	
	culminados de desarrollo tecnológico, escalamiento o innovación	
1 1	tecnológica debe ser evidenciado a través de constancias de	





trabajo, certificados, órdenes de servicio, contratos de locación u	
otro documento que indiquen claramente la participación del	
mismo en el rol de Gestor tecnológico. Dichos documentos deberán	
ser subidos a la plataforma de postulación online a la fecha de	
cierre del concurso.	
16. Plan de Gestión de Datos de Investigación: será presentado	Anexo 17
la través de la plataforma de postulación online	